

QUILMES, 07 MAR 2013

VISTO el Expediente N° 827-0118/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la autorización de las erogaciones concernientes a la impresión del libro "Jóvenes en Argentina. Contra el discurso mediático. Desde una epistemología de la esperanza", de la autora Florencia Saintout.

Que a tal efecto, y de acuerdo a los presupuestos acompañados en el Expediente citado, resulta pertinente la realización del gasto en trámite.

Que a fs. 5 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Quilmes a efectuar las erogaciones necesarias para la impresión del libro "Jóvenes en Argentina. Contra el discurso mediático. Desde una epistemología de la esperanza", de la autora Florencia Saintout, hasta la suma de PESOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA (\$ 14.190,00), con cargo a rendir, conforme al presupuesto presentado por ALTUNA IMPRESORES, glosado a fs. 2.

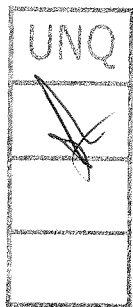
ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.000, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.



- 00157

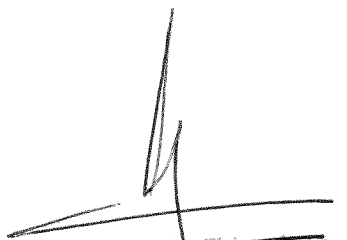


Universidad
Nacional
de Quilmes



ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: - 0 0 1 5 7


Carmen B. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes